

INFORME N° 43-2021-SUNAT/8B7100

A : **MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ**
Gerente de Gestión de Contrataciones

De : **HERMES FERNANDO AGUILAR CÁCERES**
Jefe de la División de Programación y Gestión

Asunto : Informe del PAC y de las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 UIT al tercer trimestre 2021

Fecha : Lima, 07 de octubre de 2021

I. MATERIA

Información sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 UIT al tercer trimestre del 2021.

II. BASE LEGAL

- 
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
 - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
 - Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones.
 - Aprobación Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2021, Decreto Supremo N° 392-2020-EF.
 - Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT de fecha 1 de octubre de 2020, se delegó en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT
 - Resolución de Intendencia N° 068-2019-SUNAT/8B0000, Aprueba modificación de la Norma para la gestión de contratación de bienes, servicios y obras en la SUNAT.
 - Resolución de Intendencia N° 071-2019-SUNAT/8B0000, Aprueba precisiones a la Norma para la gestión de contratación de bienes, servicios y obras en la SUNAT para la actualización de sus Anexos y Formatos.
 - Documento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT.

III. ANÁLISIS

La versión inicial del PAC 2021 fue aprobado el 11/01/2021 mediante Resolución de Intendencia N° 5-2021-SUNAT/8B0000, y concentró un monto a valor estimado de S/ 152,164,413 (Tabla 1), y se representó por el 69.34% en Concursos Públicos (CP), 16.71% en Adjudicaciones Simplificadas (AS), 6.09% en Licitaciones Públicas (LP), 4.92% en Contrataciones Directas (Directa), 2.58% en Compras por Catálogo (Acuerdo Marco), y 0,36% en Subastas Inversas Electrónicas (SIE).

Tabla 1: PAC 2021, según tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y valor estimado, en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	VALOR ESTIMADO	% VALOR ESTIMADO
CONCURSO PÚBLICO	26	105,506,232	69.34%
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	77	25,428,670	16.71%
LICITACIÓN PÚBLICA	4	9,270,803	6.09%
CONTRATACIÓN DIRECTA	13	7,485,591	4.92%
ACUERDO MARCO	4	3,918,381	2.58%
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	554,736	0.36%
TOTAL	127	152,164,413	100.00%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2021).

Posteriormente, a la versión inicial del PAC 2021, al tercer trimestre del 2021 se realizaron diez (10) modificaciones, tal como se observa en la **Tabla 2**.

Tabla 2: PAC 2021 y sus modificaciones, al tercer trimestre del 2021.

VERSIÓN	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS
V1	127	0	127
V2	18	0	145
V3	19	5	159
V4	34	1	192
V5	11	2	201
V6	13	1	213
V7	7	0	220
V8	18	1	237
V9	9	9	237
V10	26	1	262
TOTAL	282	20	262

Fuente:
 SUNAT.INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 005-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT.INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 010-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT.INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 013-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT.INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 058-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT.INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 091-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT.INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 102-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT.INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 116-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT.INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 136-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT.INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 157-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT.INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 188-2021/SUNAT/8B0000.

Respecto del valor estimado del total de procedimientos de selección programados (total de procedimientos incluidos menos el total de procedimientos excluidos) a la versión 10, el PAC 2021 acumuló un monto multianual de S/ 464,345,986 (**Tabla 3**).

Tabla 3: PAC 2021 v10, según tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y valor estimado en soles, al tercer trimestre del 2021.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	VALOR ESTIMADO	% VALOR ESTIMADO
CONCURSO PÚBLICO	63	289,587,591	62.4%
LICITACIÓN PÚBLICA	11	73,931,479	15.9%
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	130	58,447,234	12.6%
CONTRATACIÓN DIRECTA	33	27,390,110	5.9%
ACUERDO MARCO	8	10,598,566	2.3%
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	9	2,995,393	0.6%
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	8	1,395,613	0.3%
TOTAL	262	464,345,986	100.0%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2021).



Respecto de la cantidad de procedimientos de selección programados al cierre del tercer trimestre, el 52.3% corresponde a la INA y el 47.7% a las UOSA. Asimismo, respecto al valor estimado, el 84.9% y el 15.1% corresponde a la INA y UOSA, respectivamente, tal como se observa en la Tabla 4.

Tabla 4: PAC 2021 v10, según cantidad y monto acumulado de los procedimientos de selección por Nivel de Desconcentración.

NIVEL DE DESCONCENTRACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE	MONTO ESTIMADO	PORCENTAJE
INA	137	52.3%	394,401,539	84.9%
UOSA	125	47.7%	69,944,447	15.1%
Total	262	100%	464,345,986	100%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT.
NOTA: UOSA = Unidad Orgánica de Soporte Administrativo.

Las modificaciones (inclusiones y exclusiones) de los procedimientos de selección del PAC 2021 realizadas hasta la versión 10, fueron producto de factores como: a) Los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior; b) Requerimientos que fueron programados en el Cuadro Multianual de Necesidades 2021-2023 que no se consideraron en la versión inicial del PAC debido a limitaciones de carácter presupuestal y c) exclusiones por desaparición de necesidades.

Con relación a la ejecución del PAC 2021, según el tipo de procedimiento de selección, al tercer trimestre del 2021, se convocaron 196 procedimientos que representa el 74.8% del total programado; y en cuanto a ejecución respecto del importe del 80%. (Tabla 5).

Tabla 5: Programación vs Ejecución PAC por cantidad e importe, en soles, al tercer trimestre del 2021, según Órgano Encargado de las Contrataciones.

ÓRGANOS ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	PROGRAMADO		EJECUTADO		CANT. %	VE. %
	CANT.	MONTO ESTIMADO	CANT.	MONTO ESTIMADO		
8B7000 GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES	137	394,401,539	110	317,868,849	80.3%	80.6%
UNIDAD ORGÁNICA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO (UOSA)	125	69,944,447	86	53,647,852	68.8%	76.7%
7E0950 SSA HUACHO	3	351,960	1	242,835	33.3%	69.0%
3J0300 OSA TUMBES	14	9,206,939	11	7,035,360	78.6%	76.4%
7G0600 OSA LA LIBERTAD	8	6,150,832	7	5,492,096	87.5%	89.3%
7I0600 OSA PIURA	10	4,338,839	7	3,764,276	70.0%	86.8%
7G0850 SSA CHIMBOTE	5	1,021,205	4	769,455	80.0%	75.3%
7R0100 OSA LAMBAYEQUE	4	995,100	1	63,000	25.0%	6.3%
7G0950 SSA HUARAZ	3	651,057	2	272,083	66.7%	41.8%
7P0010 SSA CAJAMARCA	2	378,000	0	-	0.0%	0.0%
3H0300 OSA PUNO	9	13,682,116	5	10,751,999	55.6%	78.6%
3G0300 OSA TACNA	11	7,289,169	9	6,888,327	81.8%	94.5%
7O0010 SSA AYACUCHO	6	3,589,245	5	3,391,245	83.3%	94.5%
7J0600 OSA CUSCO	5	3,343,447	3	3,019,447	60.0%	90.3%
7K0600 OSA ICA	7	2,814,491	6	2,551,688	85.7%	90.7%
7F0600 OSA AREQUIPA	4	950,014	4	950,014	100.0%	100.0%
3G0080 SSA DEL CFSR	1	120,000	1	120,000	100.0%	100.0%
7Q0010 SSA MADRE DE DIOS	6	4,211,823	6	4,211,823	100.0%	100.0%
3L0300 OSA LORETO	7	3,415,705	4	1,272,586	57.1%	37.3%
7M0950 SSA SAN MARTIN	3	678,319	2	449,373	66.7%	66.2%
7M0850 SSA UCAYALI	2	265,965	2	265,965	100.0%	100.0%
7N0950 SSA HUANUCO	8	4,497,365	2	696,874	25.0%	15.5%
7N0600 OSA JUNIN	7	1,992,856	4	1,439,404	57.1%	72.2%
TOTAL	262	464,345,986	196	371,516,700	74.8%	80.0%

Fuente: SUNAT. INA. Gerencia de Gestión de Contrataciones. División de Programación y Gestión (2021).

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2021).

NOTA: La información incluye 3 procedimientos de selección convocados y posteriormente cancelados, los cuales corresponden a las referencias 067, 117 y 183 del PAC 2021.

La mayor cantidad de procedimientos de selección convocados, están vinculados a procedimientos de selección del tipo Adjudicación Simplificada con 101, representando el



77.7% del total de valor estimado programado (Tabla 6), seguido con el mayor monto ejecutado el tipo Concurso Público con 75.6%, que representan 46 procedimientos de selección convocados.

Tabla 6: Procedimientos de selección convocados, según tipo, cantidad y valor estimado, en soles, al tercer trimestre del 2021.

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO			
	CANT.	MONTO ESTIMADO	CANT.	MONTO ESTIMADO	CANT. %	VE. %
CP	63	289,587,591	46	218,857,744	73.0%	75.6%
LP	11	73,931,479	8	66,715,506	72.7%	90.2%
AS	130	58,447,234	101	51,993,704	77.7%	89.0%
DIRECTA	33	27,390,110	20	19,581,310	60.6%	71.5%
ACUERDO MARCO	8	10,598,566	8	10,598,566	100.0%	100.0%
C. INTERNACIONAL	9	2,995,393	8	2,928,993	88.9%	97.8%
SIE	8	1,395,613	5	840,877	62.5%	60.3%
TOTAL	262	464,345,986	196	371,516,700	74.8%	80.0%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2021)

Con relación a las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)¹, se atendieron con órdenes emitidas al tercer trimestre del 2021, según el siguiente resumen:

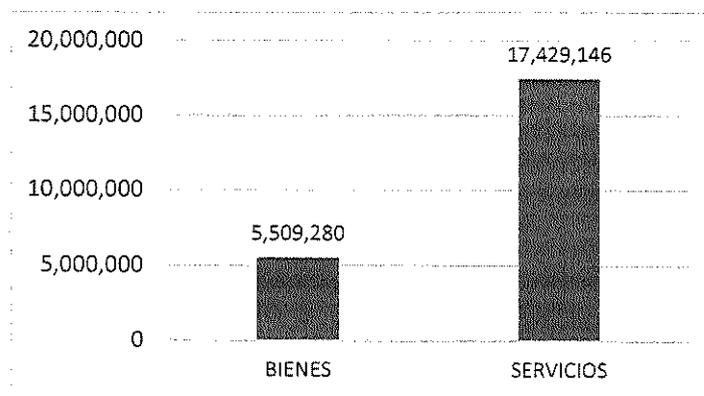
Tabla 7: Requerimientos atendidos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT por cantidad e importe, en soles, acumulados por trimestre del 2021

Periodo	Cantidad de Requerimientos atendidos	Importe
Al 1er Trimestre	524	7,703,364
Al 2do Trimestre	1,052	16,223,937
Al 3er Trimestre	1,491	22,938,426

Fuente: SIGA, al 30 de setiembre de 2021.

Los requerimientos para las contrataciones por 8 UIT atendidas mediante órdenes emitidas, según el objeto de la contratación se representó por el 76% en servicios (17.4 millones de soles) y 24% en bienes (5.5 millones de soles), según el importe acumulado.

Gráfico 1: Requerimientos atendidos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT, según objeto de contratación, por importe en soles al tercer trimestre del 2021.



Fuente: SIGA, al 30 de setiembre de 2021.

La distribución de los requerimientos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT atendidos mediante órdenes emitidas, según OEC se muestra a continuación:

¹ Una (1) UIT equivale a S/ 4,400.00 para el período 2021, según D.S. N° 392-2020-EF.



Tabla 8: Requerimientos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT, según OEC, por importe en soles, al tercer trimestre del 2021.

<u>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</u>	<u>CANT. REQ.</u>	<u>IMPORTE</u>
8B7000 GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES	824	13,156,015
UOSA	667	9,782,411
3H0300 OSA PUNO	49	774,583
3J0300 OSA TUMBES	44	768,874
7Q0010 SSA MADRE DE DIOS	41	749,243
7E9000 GSA INTENDENCIA LIMA	55	666,190
3L0300 OSA LORETO	30	646,822
7O0010 SSA AYACUCHO	36	617,646
3D0800 OSA ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO	36	533,800
3Z0800 OSA ADUANA AÉREA Y POSTAL	40	491,993
7R0100 OSA LAMBAYEQUE	30	482,763
3G0300 OSA TACNA	31	446,868
7J0600 OSA CUSCO	27	347,524
7F0600 OSA AREQUIPA	20	338,550
7G0600 OSA LA LIBERTAD	23	325,832
7N0950 SSA HUANUCO	23	267,329
7I0600 OSA PIURA	30	255,045
7K0600 OSA ICA	19	238,937
7G0850 SSA CHIMBOTE	15	228,793
3K0080 SSA PAITA	22	196,261
3G0080 SSA DEL COMPLEJO FRONTERIZO SANTA ROSA	10	188,011
7N0600 OSA JUNÍN	14	181,194
7P0010 SSA CAJAMARCA	11	166,077
7M0850 SSA UCAYALI	14	158,374
3N0080 SSA MOLLENDO	11	149,880
7E0950 SSA HUACHO	7	134,524
7G0950 SSA HUARAZ	8	132,326
7M0950 SSA SAN MARTÍN	6	120,264
3M0080 SSA ILO	6	112,356
7D0200 OSA IPCN	9	62,352
TOTAL	1,491	22,938,426

Fuente: SIGA, al 30 de setiembre de 2021.



IV. CONCLUSIONES

El PAC 2021 al tercer trimestre del 2021, experimentó 10 modificaciones que comprenden inclusiones y exclusiones de procedimientos de selección, las mismas que significaron un incremento del 205.2% (312.2 millones de soles) respecto del monto total a valor estimado de la versión inicial (152.2 millones de soles); siendo que la versión 10 del PAC 2021 contiene 262 procedimientos de selección hábiles, 106.3% más que la versión inicial que fueron 127 procedimientos de selección programados.



Los factores que originaron las modificaciones en el PAC 2021, fueron por inclusión de los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, requerimientos provenientes del Cuadro Multianual de Necesidades 2021-2023 que no se consideraron en la versión inicial del PAC 2021 debido a limitaciones de carácter presupuestal, y las exclusiones por desaparición de necesidades.

Del total de valor estimado de lo programado en el año, al tercer trimestre, se convocaron 196 procedimientos de selección, cuyo monto a valor estimado representó el 80.0% (371.5 millones de soles) del monto programado.

La INA, mediante la Gerencia de Gestión de Contrataciones, ejecutó la cantidad de 110 procedimientos de selección (80,3% del total programado por dicha OEC), cantidad que

representó el importe de 317.9 millones de soles a valor estimado (80.6% del total ejecutado).

El importe acumulado de los requerimientos atendidos por contrataciones cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT, fue de 22.9 millones de soles, representado por 76% en Servicios y 24% en Bienes.

V. RECOMENDACIONES

Continuar con el seguimiento y la debida orientación a las áreas usuarias, áreas técnicas y UOSA con la finalidad que programen sus requerimientos en el Cuadro Multianual de Necesidades para asegurar los recursos presupuestales necesarios, desagregando correctamente las unidades beneficiarias y asociando adecuadamente las correspondientes actividades operativas en cumplimiento de Directiva N° 0001-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Proseguir con el seguimiento y monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC 2021 por parte de las UOSA y las áreas a cargo de la Gerencia de Gestión de Contrataciones con la finalidad de asegurar la oportuna y destacada ejecución.



HERMES FERNANDO AGUILAR CACERES
Jefe de La División de Programación y Gestión
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES